

RELACIÓN DE ALCANCES DE INSPECCIÓN APROBADOS Nº PTI - 028 - 15 - SANIPES

Entidad de Inspección: **SGS del Perú S.A.C.**

Alcance de Inspección: **1. Productos Hidrobiológicos Congelados / (*) Moluscos Bivalvos**

2. Productos hidrobiológicos en Semiconservas

3. Productos Hidrobiológicos en Conservas

4. Harina de Pescado

5. Aceite Marino

6. Productos Hidrobiológicos Frescos Refrigerados.

Sede Cubierta: **Av. Elmer Faucett 3348 Urb. Bocanegra - Callao**

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
1	Productos Hidrobiológicos Congelados / (*) Moluscos Bivalvos	Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características físico-organoléptico).	INS-P-H&N.235 Inspección, muestreo y embarque de productos hidrobiológicos en congelados, frescos refrigerados, empanizados, cocidos, precocidos, secos, seco-salado y salpreso	R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016–SANIPES. Numeral 1.2.2.
		Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características físico-químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numerales: 1.3.2.1, 1.3.2.2, 1.3.2.3., Tabla 6, tabla 8, tabla 9 Unión Europea: Numerales: 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, tabla 16, tabla 17, tabla 18 Unión Aduanera: tabla 24 China: tabla 31 Japón: tabla 34 Chile: tabla 52
		Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numerales: 1.3.1, 1.3.4, Tabla 5 ítem 8 y 10; tabla 11. Unión Europea: Numerales: 2.1, 2.6., tabla 15 y tabla 22 Requisitos complementarios para la Certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: tabla 23 China: tabla 28 y tabla 29. Chile: tabla 42, 43
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numeral 1.2.4 histamina, 1.3.2.1 (metales pesados); 1.3.2.3 (contaminantes). Tablas N°3, 6 y 9. Unión Europea: Numeral 2.2.1 (metales), 2.2.2 (dioxinas y pcbs); 2.4 (histamina); 2.5 (sulfitos), Tablas N°16, 17, 20, 21. Unión Aduanera: Numeral 3.2(contaminantes), Tabla N° 24; 3.4 (histamina). China: Numeral 4.2 (contaminantes); 4.3 (Histamina), Tablas N°31 y 32. Japón: Numeral 5.1, Tabla N°34 (contaminantes). Chile: Tabla N°50, 51

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características físico organolépticas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: 1.3.1, Tabla N° 5 Ítem 6, 8. Unión Europea: Numeral 2.1, tabla 15, Requisitos complementarios para la certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: Numeral 3.1, tabla 23. China: Numeral 4.1; Tabla 28 y 29. Chile: Numeral 6.1 Tabla N°36, 40.
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características físico-organolépticas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numeral 1.2.4 histamina, 1.3.2.1 (metales pesados); 1.3.2.3 (contaminantes, Tablas N°3, 6 y 9). Unión Europea: Numeral 2.2.1 (metales); 2.2.2 (dioxinas y pcbs); 2.4 (histamina) 2.5 (sulfitos). Tablas N°16, 17, 20, 21. Unión Aduanera: Numeral 3.2 (contaminantes). Tabla N° 24; 3.4 (histamina) China: Numeral 4.2 (contaminantes); 4.3 (Histamina), Tablas N°31 y 32. Japón: Numeral 5.1. Tabla N°34 (contaminantes). Chile: Tabla N° 50, 51
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: 1.3.1, Tabla N° 5 Ítem 6,7,8,9,10 Unión Europea: Numeral 2.1, tabla 15, Requisitos complementarios para la certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: Numeral 3.1, tabla 23 China: Numeral 4.1, tabla 28 y 29. Chile: Numeral 6.1, tabla N°37, 41.

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
2	Productos hidrobiológicos en Semiconservas	Inspección de Lotes por muestreo (Características físico-organolépticas)	INS-P-H&N.236 Inspección, muestreo y embarque de Productos Hidrobiológicos en conservas y semiconservas	R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. - Numeral 1.2.2 Examen Sensorial
		Inspección de Lotes por muestreo (Características físico-químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros países: - Numeral 1.3.2.1 (Metales Pesados) - Tabla N° 03 (Histamina) - Pag. 30 Histamina (anchoveta salada) - Tabla N° 06 - Tabla N° 09
		Inspección de Lotes por muestreo (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla N° 05: numeral 12 y ítem 1 Unión Europea: Tabla N° 15 y Pag. 30 (Requisitos Complementarios para Certificación - ítem Anchoveta Salada). Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla N° 23 China: Tabla N° 05: numeral 12 y numeral 01 Japón: Tabla N° 05: numeral 12 y numeral 01 Chile: Tabla N° 48 y N° 49 Brasil: Tabla N° 05: numeral 12 y numeral 01 EE.UU.: Tabla N° 05: numeral 12 y numeral 01
3	Productos Hidrobiológicos en Conservas	Inspección de Lotes por muestreo (Características físico -organolépticas)	INS-P-H&N.236 Inspección, muestreo y embarque de Productos Hidrobiológicos en conservas y semiconservas	R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2 (sensorial), 1.2.6 (evaluación doble cierre e integridad de envases de hojalata), 1.2.7 (vacío), tabla 4.
		Inspección de Lotes por muestreo (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 Perú y otros destinos: Numeral 1.2.9.1 (histamina), 1.2.9.2 (estaño), 1.3.2.1 (metales) tabla 6, 1.3.2.3 (dioxinas, Pcb) tabla 9. Unión Europea: Numeral 2.2.1, 2.2.2, 2.4. Tabla 16, tabla 17, tabla 20. Unión Aduanera: Tabla 24 China: Tabla 31 Japón: Tabla 34 Chile: Tabla 53
		Inspección de Lotes por muestreo (Características microbiológicas)		Manual de indicadores o criterio de seguridad alimentaria e higiene para alimentos y piensos de origen pesquero y acuícola Revisión: 02 Abril 2010-SANIPES R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.8. (esterilidad)

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
4	Harina de pescado	Inspección por muestreo (Características microbiológicas)	INS-I-H&N.182 Inspección y muestreo de Productos Hidrobiológicos de consumo humano indirecto (piensos)	R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla Nº 65 Unión Europea: Tabla Nº 67 Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla Nº 71 China: Tabla Nº 74 y 75 Japón: Tabla Nº 65 Chile: ítem 14.1.b Brasil: Tabla Nº 65 EE.UU.: Tabla Nº 77
		Inspección por muestreo (microscopía óptica)		R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: ítem 9.4 Unión Europea: ítem 10.4 Unión Aduanera (Euroasiática): ítem 9.4 China: ítem 9.4 Japón: ítem 9.4 Chile: ítem 9.4 Brasil: ítem 9.4 EE.UU.: ítem 9.4
		Inspección por muestreo (Características químicas)		R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla Nº 66 Unión Europea: Tabla Nº 68 y 69 Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla Nº 72 China: Tabla Nº 73 Japón: Tabla Nº 66 Chile: Tabla Nº 66 Brasil: Tabla Nº 66 EE.UU.: Tabla Nº 66
5	Aceite Marino	Inspección de lotes por muestreo	INS-I-H&N.237 Inspección, muestreo y embarque de aceites de origen vegetal, marino y grasas de origen animal en líneas, cisternas, contenedores y tanques.	Resolución Dirección Ejecutiva Nº 057-2016-SANIPES-DE Manual "Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación". Revisión 2016. - Capítulos VIII. Estándares sanitarios para aceite de pescado. Tablas: 66, 67, 68, 69, 72, 73, 76 y 77.
6	Productos Hidrobiológicos Frescos Refrigerados.	Inspección de lotes por muestreo (Características físicoorganolépticas)	INS-P-H&N.235 Inspección, muestreo y embarque de productos hidrobiológicos en congelados, frescos refrigerados, empanizados, cocidos, precocidos, secos, seco-salado y salpreso	Resolución De Dirección Ejecutiva Nº038-2018-SANIPES-DE. P02-SDSP-SANIPES Ejecución del Control oficial de productos Hidrobiológicos nacionales y de Exportación. Anexo 4 tabla 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.
				R.D. Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros países: Numeral 1.2.2 Examen Sensorial

PERSONAL AUTORIZADO ANTE SANIPES

Nº	Nº Colegiatura	Registro de Responsables Tecnicos	Sucursal ó Filial	Alcances Autorizados al SANIPES
1	118674	Bustos Balta, Carlos Oswaldo	Chimbote	1,3
2	101087	Carranza Grados, Misael Porfirio	Callao	1 (*), 2, 4
3	155817	Julca Cahuana, Víctor Ivan	Callao	1 (*), 4, 6
4	130137	Sebastián Chávez, Raúl Vicente Edgard	Chincha	2, 4, 5
5	204169	Torres García, Layber	Ilo	5

Nº	Nº Colegiatura	Registro de Inspectores (Ítem 1)	Sucursal ó Filial	Alcances Autorizados al SANIPES
1	142744	Abad Acaro, Nohelia Isabel	Chimbote	4
2	225731	Aguilar De la cruz, José Luis	Callao	5
3	142745	Aguirre Toribio, Johana Melissa	Chimbote	4
4	230681	Alegre Castillo Margoret Mishel	Chimbote	4
5	190802	Alfaro Echevarría, Wilson Edward	Chimbote	4
6	206199	Alvarez Tapia, Juan Manuel	Ilo	4
7	219322	Andrade Tunqui, José Alfonso	Callao	4
8	14007	Apolitano Cosme, Pamela Lilibeth	Chimbote	4
9	262577	Aponte Mio, Gianina Judhit	Paita	1
10	95873	Arias Villegas, Julio César	Ilo	1,4,5
11	10933	Asmat Siguéñas, John Robert	Chicama	4,5
12	123258	Atuncar Huallanca, Carlos Alberto	Chincha	1,2,3,4,5
13	13206	Avilés Murillo, Sabbrina Celeste	Chimbote	4
14	123259	Azcona Núñez, Braulio Vidal	Chincha	1,2,4,5
15	118674	Bustos Balta, Carlos Oswaldo	Chimbote	4
16	215893	Cabana Bazán, Clint Armin	Callao	4
17	217209	Cabrera Aguilar, Yenifer	Pisco	2,4
18	194847	Cabrera Flores, Milena Mónica	Ilo	4
19	206246	Cango Contreras, Yelitza Liesel	Chimbote	4
20	12932	Carazas Montoya, Christiaan Florencio	Pisco	4
21	6970	Carbajal Ramirez, Edvir Richard	Chicama	4,5
22	163452	Celi Seminario, Donato	Paita	4
23	55345	Chacaltana Mendez, Carlos Alberto	Chimbote	1,3,4,5
24	6409	Chipana Aguado, Gustavo Alexandro	Chincha	1,2,4,5
25	186532	Córdova Criollo, Carlos Aldo	Paita	4,5
26	214397	Crespo Ccerhuayo, David Alcides	Pisco	4
27	164001	Diaz Changanahui Wilfredo Daniel	Huacho	4, 5
28	12276	Díaz Valverde, Lady Lissete	Chimbote	4
29	122245	Escobar Quinteros, Hugo Keni	Ilo	1,4,5
30	219431	Espinoza Jorge, Edson Hernán	Callao	4
31	253467	Espinoza Ramírez, Juan Yamir	Chicama	4
Nº	Nº Colegiatura	Inspectores Registrados al SANIPES (Ítem 1)	Sucursal ó Filial	Alcances Autorizados al SANIPES
32	9968	Eusebio Salas, Ninfa Rosa	Chimbote	4

Nº	Registro de Técnicos en Inspección (Ítem 2)	Sucursal ó Filial	Alcances Autorizados al SANIPES
1	Acevedo Monrroy, Andre Yassiel	Chimbote	4,5
2	Aguilar Leyva, Cristhian Bladimir	Chimbote	4
3	Angeles Cespedes, Eustorgio	Paita	4
4	Arcelles Pizarro, Marco Antonio	Paita	4
5	Arcos Rodriguez, Jorge Luis	Pisco	4
6	Barrientos Juarez, María Alejandra	Chicama	4
7	Burgos Tandaypan, Paulo César	Chimbote	4
8	Cadenillas Martinez, Jean	Callao	4
9	Carranza Jara, Víctor Roberto	Chimbote	4
10	Chávez Estrada, Patricia del Carmen	Chimbote	4
11	Coveñas Prado, Fernando	Paita	4,5
12	Diestra Montero, José Luis	Chimbote	4
13	Dominguez Alba, Alejandro Paul	Chimbote	4, 5
14	Dulanto Perez, Cesar Daniel	Callao	5
15	Eduardo Cáceres, José Antonio	Ilo	5
16	Geldres Rosales, Segundo Edilfonso	Chimbote	4, 5
17	Gonzales Mercado, Hugo Alberto	Chimbote	4
18	Guerra Rodriguez, Ronald Augusto	Chimbote	4, 5
19	Guerrero Boza, Carlos Eugenio	Chincha	4,5
20	Huarcaya Charca, Elsa Elvira	Ilo	4
21	Huaycochea Pizarro, Roberto Henry	Ilo	4,5
22	Juarez Sánchez, Juan Carlos	Chimbote	4, 5
23	Mendieta Espinoza, Néstor Moises	Huacho	4,5
24	Morales Gómez, Milton Alfredo	Pisco	1,2,4,5
25	Morillo Marchena, Richard William	Chimbote	4,5
26	Palomares Toyco, Richard Eduardo	Chancay	4
27	Pérez Alvares, Rober Santiago	Chimbote	4,5
28	Rodriguez Bazán, Brandy Arturo	Chimbote	1,3,4
29	Rodriguez Polo, Carlos Andrés	Chimbote	4
30	Romo de Lama, Angel Speere	Chincha	4
31	Rubino Damazo, Carlos Eduardo	Chimbote	4, 5
32	Santa Cruz Arambulo, Renee Arturo	Chancay	4,5
33	Soto Gutierrez, Rafael	Chimbote	4
34	Tapia Durand, Lilia Gladys	Ilo	4
35	Tesen Pacheco, Homero Jobany	Chancay	4,5
36	Vargas Cabrera, José Antonio	Ilo	4
37	Vega Pardo, Jorge Luis	Callao	4,5
38	Vilca Huarcaya, Rocio Lizbeth	Ilo	4
39	Young Salguero, Edwing Anthony	Chancay	4

33	183461	Fajardo Lay, Edwin Ronald	Pisco	1(*),2,3,4,5
34	161526	Falcón Jorge, Yohan Manuel	Pisco	4,5
35	207638	Fernández del Rosario, Alina Patricia	Chancay	4
36	219448	Garay Astocondor, Darwin Rudy	Callao	4
37	242837	Gonzales Huamán Juan José	Callao	5
38	254483	Guerra Matta, Patricia Ivonne	Pisco	2
39	13214	Gutierrez Jauregui, Ursula Patricia	Chimbote	4
40	221423	Haro Flores, Jean Carlo	Callao	4
41	204272	Huamán Alfaro, Javier Simón	Pisco	4,5
42	5435	Huamani Rebaza, Jose Luis	Chicama	4
43	115202	Huarhua Cahuana, Carlos Javier	Pisco	1,2,4,5
44	155817	Julca Cahuana, Víctor Iván	Callao	1,3,4,5
45	247455	Lapa Yauri, Ernesto	Callao	5
46	184672	León Bonilla, Mario Martín	Callao	1,3,4
47	89207	Liancari Paucar, Rosa Elvira	Chincha	4,5
48	201622	Loyola Cuadra, Edwin Geovanni	Chimbote	4,5
49	12318	López Pérez, Jhoan Anderson	Chimbote	4
50	225012	Morales Morales, Juan Augusto	Paita	1
51	123329	Olascuaga Cruzado, Eusebia Santana	Chimbote	4
52	187490	Orellana López, Miguel Alexis	Pisco	4,5
53	10488	Pachamoro Leytón, Marlon Alexis	Chimbote	4,5
54	212182	Padilla Garcia, Angel Junior	Callao	1, 6
55	7422	Pérez Núñez, Yrma Katherine	Chimbote	1,2,3,4
56	100353	Vargas Ponte Edwin	Chimbote	4
57	204781	Porcel Galindo, Gerson Miguel	Huacho	4
58	146803	Ramírez Olivero, Juan Alberto	Chancay	4,5
59	141469	Ramírez Pacharres, Edgardo Enrique	Callao	1,3,4
60	217875	Reyes Rosales, Julio	Callao	1,3,6
61	8679	Rios Vergaray , Marco	Chimbote	1,3,4,5
62	215095	Rivas Soto, Juan Carlos	Chimbote	4
63	118608	Ropon Paredes, Erick	Chimbote	1,2,3,4
64	160294	Sánchez Regalado, Diana Cecilia	Chimbote	4
65	210010	Sánchez Bermúdez, Erika Janeth	Chimbote	4
66	207267	Sandoval Anastacio, Luis Armando	Paita	1,4
67	130137	Sebastián Chávez, Raúl Vicente Edgar	Chincha	4,5
68	191301	Siesquén Casanova, Juan Carlos	Chancay	4
69	229902	Sifuentes Herrera Edwin	Chimbote	4
70	204169	Torres García, Layber	Ilo	1,4
71	13192	Tucto Otiniano, Miguel Angel	Chicama	4,5
Nº	Nº Colegiatura	Inspectores Registrados al SANIPES (Ítem 1)	Sucursal ó Filial	Alcances Autorizados al SANIPES
72	232607	Vera Durand, Noemí Elizabeth	Pisco	2, 4
73	250439	Yataco Lujan, Erika Paola	Chincha	4
74	198646	Ynoñan Juárez, Carmen Janeth	Chicama	4
75	216358	Zapata Mandamiento, Yahaira	Pisco	2,4
76	207584	Zavaleta Acevedo, Pedro Alexis	Chimbote	4,5

(*) Personal Autorizado para efectuar la inspección y muestreo de Moluscos Bivalvos

- 1 El responsable técnico, es el responsable de gestionar equipos y materiales de trabajo para las actividades de inspección; capacitar, supervisar y designar a los inspectores y/o técnicos en inspección registrados ante SANIPES; controlar, conservar y revisar las actas de inspección; y, actualizar los instructivos y/o procedimientos en base a las disposiciones de SANIPES.
- 2 El inspector registrado con colegiatura habilitada, es quien realizará la actividad de inspección en el mismo lugar de inspección (in situ) en el cual se encuentra autorizado, registrando en el Acta de Inspección y documentos involucrados la información obtenida de la inspección, y, refrendará con su firma la validez de los documentos en el mismo lugar de la actividad de Inspección
- 3 Técnicos y/o Profesionales Autorizados apoyarán en el mismo lugar donde se realiza la actividad de Inspección y serán identificados en el acta de inspección; quienes estarán bajo supervisión del Inspector Registrado al SANIPES (antes, durante y después de la actividad).
- 4 La entidad de Inspección sólo puede efectuar el(los) alcance(s) de inspección descrito en el presente documento, y, cumplir con su capacidad operativa debidamente sustentada y documentada

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2023